



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00291

LA PLATA, 14 MAR. 2016

VISTO:

Que señora Nora Patricia PATTARINI ha sido propuesta por el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 1º como MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA; y,

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Pattarini, nacida el 29 de julio de 1959, en la Ciudad de La Plata, ha estado siempre comprometida con la rejerarquización, el reconocimiento y la defensa de la profesión de Obstétricas.

Que, desde 1994, integró la Asociación de Obstétricas Bonaerenses, relacionándose con el resto de las Asociaciones existentes en la Provincia de Buenos Aires, con las cuales trabajó conjuntamente, con esmero y compromiso, para ver concretada la ley de Colegiación Obstétrica Provincial;

Que, con la creación del Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires pasó a formar parte del Consejo Directivo del Distrito I – La Plata, ocupando los cargos de Tesorera, Vicepresidente y actualmente consejera Titular;

Que, en representación del Distrito I – La Plata, integró también el Consejo Superior del Colegio Provincial, con cargo de Presidente Suplente, y actualmente lo representa ante FEPUBA (Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Bs. As.);

Que se ha desempeñado como docente de la Carrera “Licenciatura en Obstetricia”, en las Cátedras de Infectología, tanto en la Universidad Nacional de La Plata como en la Universidad Católica de nuestra ciudad.

Que todas las acciones que ha emprendido y llevado a cabo en su vida están envueltas en su inmenso amor a la profesión de Obstétrica a la cual enaltece por ser poseedora de las más altas cualidades éticos-morales, espirituales y personales.

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, en virtud de los considerandos anteriores, a la señora Nora Alicia PATTARINI

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA ANNES VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

000277